

**HUEHUETLA, HIDALGO.  
CONVOCATORIA PÚBLICA 008-2017**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación   | Costo de las bases | Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases | Fecha y hora de Visita al lugar de la obra | Fecha y hora de Junta de aclaraciones | Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones |
|---|--------------------|--|--|---------------------------------------|--|
| No. MHH-LO-25-2017  | \$ 400             | 17 de noviembre de 2017                            | 17 de noviembre de 2017 9:00 hrs.          | 21 de noviembre de 2017 9:00 hrs.     | 27 de noviembre de 2017 9:00 hrs.                        |
| Lugar y Descripción general de la obra  |                    | Plazo de Ejecución                                 | Fecha Estimada de inicio                   | Fecha Estimada de terminación         | Capital Contable Mínimo Requerido                        |
| CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN PARA AGUAS PLUVIALES, EN COL. ARROYO NEGRO, LOCALIDAD: HUEHUETLA.  |                    | 120 días naturales                                 | 29 de noviembre de 2017                    | 28 de marzo de 2018                   | \$450,000.00   |
| LOS RECURSOS PARA LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE OFICIO SEFINP-V-FAISM/GI-2017-027-010 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2017, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PARA EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ESPECÍFICAMENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. |                    |  |  |                                       |  |
| No. de licitación   | Costo de las bases | Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases | Fecha y hora de Visita al lugar de la obra | Fecha y hora de Junta de aclaraciones | Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones |
| No. MHH-LO-26-2017  | \$ 400             | 17 de noviembre de 2017                            | 17 de noviembre de 2017 10:00 hrs.         | 21 de noviembre de 2017 10:00 hrs.    | 27 de noviembre de 2017 10:00 hrs.                       |
| Lugar y Descripción general de la obra  |                    | Plazo de Ejecución                                 | Fecha Estimada de inicio                   | Fecha Estimada de terminación         | Capital Contable Mínimo Requerido                        |
| CONSTRUCCIÓN DE DOS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD: SANTA INES.   |                    | 150 días naturales                                 | 29 de noviembre de 2017                    | 27 de abril de 2018                   | \$1,040,000.00   |
| LOS RECURSOS PARA LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, FUERON AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE OFICIO SEFINP-V-FAISM/GI-2017-027-010 DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2017, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PARA EL RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ESPECÍFICAMENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. |                    |  |  |                                       |  |

**I. Venta de Bases**

\* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en la página de internet: [www.huehuetla.gob.mx](http://www.huehuetla.gob.mx) y para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, sita: Palacio Municipal S/N, Centro, Huehuetla, Hidalgo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs. La forma de pago será en efectivo (este pago no es reembolsable).

**II. Requisitos de participación**

- 1.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados en cuanto a su capacidad técnica, económica, financiera y especialidad requerida, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos están indicados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, de las bases de cada licitación pública.
- 2.- Los licitantes participantes deberán estar inscritos en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, el cual deberá estar vigente y contar con la clasificación correspondiente a: No. MHH-LO-25-2017: CANALES Y DRENES, No. MHH-LO-26-2017: PLANTAS DE TRATAMIENTO.

**III. Visitas al lugar de las Obras**

\* El lugar de reunión de los participantes, será en el lugar de obra, en la fecha y hora indicada en esta convocatoria y en las bases de cada licitación pública.

**IV. Juntas de aclaraciones**

\* Las juntas de aclaraciones se llevará a cabo en Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Huehuetla, Hidalgo, en la fecha y hora indicada en esta convocatoria y en las bases de cada licitación pública.

**V. Presentaciones y aperturas de proposiciones**

\* Se llevará a cabo en Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Huehuetla, Hidalgo, en la fecha y hora indicada en esta convocatoria y en las bases de cada licitación pública.

**VI. Anticipos**

\* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

**VII. Criterios de Evaluación**

\* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará un dictamen y emitirá el fallo correspondiente, mediante el cual el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

\* No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.

\* No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo.

**HUEHUETLA, HIDALGO; A 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**ATENTAMENTE**

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE HUEHUETLA, HIDALGO.**

**C. EFRAIN GARCÍA GARCÍA  
RÚBRICA**